

SNCC.D.002



EDENORTE DOMINICANA, S.A.

No. EXPEDIENTE
EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0026
No. DOCUMENTO
DF-C202-2026

11 de septiembre del 2026

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS, EDENORTE DOMINICANA, S.A.

REQUERIMIENTO : GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

REFERENCIA : EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0026

Yo, **Marianny Cedano Paredes**, en mi calidad de Directora de Finanzas de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2026), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (TERCER TRIMESTRE) para la contratación que se especifica a continuación:

EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0026 CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE LOS MÓDULOS 235-236-232B- 233B.

ITEM	CÓDIGO *1	DESCRIPCIÓN	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	UNIDAD	TIEMPO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN SIN ITBIS INCLUIDO USD\$	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN CON ITBIS INCLUIDO USD\$
1	80131502	CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE LOS MÓDULOS 235-236-232B- 233B	2.2.5.1.01	ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	1 año	67,944.00	80,173.92
TOTAL ALQUILER								80,173.92

ITEM	CÓDIGO *1	DESCRIPCIÓN	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	UNIDAD	TIEMPO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL SIN ITBIS	MONTO TOTAL (EXENTO DE ITBIS) USD\$
1	80131502	DEPÓSITO	2.2.5.1.01	ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	1 año	11,324.00	11,324.00
TOTAL								11,324.00
TOTAL CONTRATACIÓN								91,497.92

PRESUPUESTO: NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 92/100 (USD\$ 91,497.92), DEPÓSITO E IMPUESTOS INCLUIDOS.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el procedimiento de selección a utilizar es: **INMUEBLE PARA USO ESTATAL.**

Solped: 50003762.

Y para que conste, firmo la presente certificación.

p/o Ana Sotera

Marianny Cedano Paredes
Directora de Finanzas



¹Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.